

SANIDAD

A LA TOTALIDAD DE LOS TOROS QUE VAN A VENTA SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS Y TRATAMIENTOS SANITARIOS:

- Negativos para brucelosis y tuberculosis
- Tres raspados negativos para trichomoniasis y campylobacteriosis
- Inmunización contra tristeza bovina (garrapata).
- Doble dosis de vacuna contra enfermedades reproductivas
- Triple dosis de vacuna contra mancha, gangrena, enterotoxemia y muerte súbita.
- Dos dosis de vacuna contra enfermedades respiratorias
- Dos dosis de cobre

A LA CATEGORIA VIENTRES DE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRATAMIENTOS:

- Negativas para brucelosis y tuberculosis.
- Inmunizadas contra tristeza bovina.
- Dos dosis contra enfermedades reproductivas (Vaquillonas).
- Triple dosis de vacuna contra mancha, gangrena, enterotoxemia y muerte súbita.
- Dos dosis de vacuna contra enfermedades respiratorias
- Dos dosis de cobre

INTERPRETACION DE DATOS

Los datos asignados al siguiente catalogo corresponden a evaluaciones realizadas a campo recolectados desde marzo de 2022 a la fecha de su ultima toma de datos entre junio y julio del 2023, los cuales se tomaron como valores absolutos y a partir de estas evaluaciones se efectuaron, para una mejor elección de reproductores, los valores relativizados por su peso para cada dato (Valores Relativos)

VALORES ABSOLUTOS:

PESO FINAL: ES EL PESO VIVO DEL TORO AL 20 DE JUNIO DE 2023.

Aumento Diario de peso Vivo (ADPV): ES EL AUMENTO DIARIO DE PESO EN GRAMOS DE SU RECRÍA, TOTALIZANDO 360 DIAS.

Circunferencia Escrotal (CE): medida de la CIRCUNFERENCIA ESCROTAL (Cm).

Área del Ojo de Bife (AOB): SUPERFICIE O AREA DEL OJO DE BIFE MEDIDA EN Cm^2 A LA ALTURA DE LA 12° COSTILLA.

Porcentaje de Grasa intramuscular (GI): ES LA GRASA INTRAMUSCULAR, marmoleado o veteadado, la misma es tomada en porcentaje.

Espesor de Grasa Dorsal (GD): es la cantidad de grasa depositada sobre el bife a la altura de la 12° costilla.

Espesor de Grasa de cadera (GC): ES LA CANTIDAD DE GRASA A NIVEL DE LA CADERA expresada EN MM.

VALORES RELATIVOS:

Expresados en cada columna a la derecha de cada valor absoluto (excepto peso vivo), consignado entre paréntesis en el encabezado de cada columna y nos indica EL PORCENTAJE DE SUPERIORIDAD (mayor a 100) O INFERIORIDAD (menor a 100) de ese dato para cada toro, el cual ha sido PONDERADO POR SU PESO. De esta manera aparte de los valores absolutos consignados, tendremos una ayuda de evaluación relativa al peso del toro.

Los valores relativos entonces se realizaron para los siguientes datos: ADPV, CE, GI, GC, GD y AOB.

RFI:

Es una diferencia de consumo. La diferencia entre lo ocurrido en una medición y lo esperado. Es una medida de eficiencia independiente del aumento de peso. Por lo tanto los índices negativos indican que consumen menos de lo esperado (mayor eficiencia en su conversión), y los positivos más de lo esperado.

EDAD: LOS TOROS TIENEN ENTRE LOS 22 Y 24 MESES DE VIDA.